

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Año XXXVIII

Núm 11 424

25 MEMBRAS 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)
Almería, Provincias, un trimestre 1.50 pesetas
Extranjero 2.00

Almería—Domingo 21 Noviembre 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 céntos. de pta. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad)

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS
Teléfono núm 7

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 1, al lado de la Administración principal de Correos.

Ntra Sra del Carmen.

Fábrica de trenza mecánica
Depósito: calle del León, 3.
(cerca de la plaza del Hospital á 10 pesetas 50 céntos. los 11 k. 500 gramos)

CAMISERIA FRANCESA.

PASEO DEL PRINCIPE.
Se han recibido los últimos modelos en sombreros para la temporada de invierno.

Tienda del Guante

En el establecimiento de los señores VIUDA E HIJOS DE JIMENEZ PUIG, Tienda del Guante, se ha recibido un buen surtido de Guantes de piel, los que se venden á los precios siguientes:
Tres botones para señora á 7 reales.
De perro para caballeros á 9 —
TIENDA DEL GUANTE.

TORIBIO ALVAREZ,

Cirujano dentista.

PRINCIPE, 42.

Se alquilan

unos altos baratos en la calle de Sócrates, con agua nueva.
En el estanco, frente al teatro Principal, darán razón.

Fábrica de pastas y fideos.

Rogelio C. Zea y C.ª.
Pastas largas ó cortadas blancas ó en color á 30 reales arroba. Fideos blancos ó color á 25 id. id.

La Montaña.

Establecimiento de ultramarinos.
Conservas americanas, pasta de guayaba y jalea, en cajas y barras, piñas al natural en latas, mamey, cascos de guayaba, piñitas tiernas, coco rayado y plátanos manzanos, en almibar.
Navarro Rodrigo 14.
Ya llegaron las ricas habichuelas de Herrera, de Rio Pisuerga.

ENFERMEDADES

DE

Pulmon, Estómago, Hígado é Intestinos.
Consulta: de 4 á 6.
Gratis, jueves y domingos de 9 á 11 de la mañana.
Glorieta San Pedro número 3, principal, Almería.

AL COMISARIO REGIO.

EL PUENTE sobre la rambla.

III

Hemos demostrado—aunque no era preciso, puesto que todos están de ello convencidos—la necesidad imperiosa de que el puente se haga y la imposibilidad casi absoluta de que este trabajo lo lleve á cabo el Ayuntamiento.
Solo la Comisaría Régia puede prestar á Almería este señalado servicio, y de ella esperamos tan grande merced.

Realmente hay entre el Ayuntamiento y la Comisaría una especie de compromiso tácito; una oferta más ó menos concluyente pero oferta al fin; una promesa, una esperanza que la Corporación popular ha ido acariciando con la ilusión de verla realizada en plazo breve.

En prueba de ello, el Ayuntamiento ha ido siempre acomodando sus acuerdos á las inspiraciones de la Comisaría. Al hacer la calle de la Estación, escogió como trazado más razonado y económico, el llevado á cabo frente á la calle de Mendez Nuñez, normalmente á la Rambla, entre otras razones porque tales eran los pensamientos ó bocetos que el inteligente inspector de la Comisaría Régia D. Javier Sanz, había expuesto y exhibido sobre el ensanche de población y trazado de una vía de primer orden para ir á la Estación, que es precisamente la realizada, aunque no con la magnitud y las dimensiones con que dicho señor la proyectara, á la cual por su situación topográfica y especiales condiciones de buen servicio, él mismo la consideró la más digna y apropiada para establecer un puente en ella sobre la Rambla del Obispo.

El Ayuntamiento hizo más, y ya por indicación de la Comisaría, ya por propia inspiración, hizo un proyecto de puente con sus planos, presupuesto, etc., que fué aprobado en sesión de 21 de Septiembre del año pasado, obra de su Arquitecto señor Cuartara, que también recojió en este proyecto las inspiraciones del Sr. Sanz y que había de ser como el tipo ó modelo, á fin de estudiar con relación á las variaciones de nivelación en las vías.

Este proyecto se envió por el Ayuntamiento á la Comisaría Régia y en sus oficinas estará, acaso estudiándose por sus Ingenieros, á fin de darnos la anhelada solución.

Según los datos que hemos podido adquirir, el tipo de puente estudiado por la Corporación municipal, consta de un tramo central, un metro más elevado que los muros de la Rambla, quedando los laterales en pendiente ó rampa, estando el tablero apoyado por un extremo sobre la coronación del muro de margen y por el otro sobre la pila correspondiente del tramo central.

En este tramo, queda una altura de tres metros y medio que se cree suficiente para el paso de carros cargados de esparto, serrín ó barriles de uva que son las mercancías más voluminosas y de paso más frecuente por la rambla y con esa altura no se perjudica el tránsito público, y se consigue la corrección de rasantes dentro de unos límites que no descomponen la belleza del conjunto que ofrece el cauce general, que con tinuará siendo armónico en su forma y cómodo en el servicio al introducir los enlaces ó combinaciones de la circulación longitudinal por sus malecones con la transversal en sentido de la calle de la Estación.

En este proyecto de puente, el ancho del mismo es el de catorce metros, cuatro destinados á aceras para el paso de las personas y diez para vehículos y caballerías; dimensiones suficientes para el tráfico de Almería, siendo la altura de la rasante del tablero sobre la coronación del muro, de un metro treinta y tres centímetros y la pendiente de la rampa del malecón de cinco por ciento.

Claro está que con este proyecto está el complemento de la expropiación de terrenos por uno y otro lado de la rambla para dar acera al puente por la calle de Mendez Nuñez y

desembocar en una plaza semi-circular y también está el proyecto de las rasantes de las calles que habían de elevarse necesariamente, pero eso ya toca resolverlo al Ayuntamiento que deberá aceptar las condiciones que la Comisaría le imponga, contribuyendo de este modo á que la obra resulte de mayor importancia.

Esperamos, pues, del Sr. Egulior que atenderá la solicitud del Ayuntamiento y la nuestra. No es idea nueva para la Comisaría el hacer este puente y tanto el Sr. Comisario como el Sr. Sanz, la han acariciado en su deseo de hacer á esta provincia todo el bien posible que nunca le agradeceremos bastante.

Adelante, pues, con esta empresa que ha de ser el coronamiento de la gran obra de la caridad y la inteligencia unidas.

Los montes públicos.

La parte dispositiva del decreto que ha puesto á la firma de la Reina el Sr. Lopez Puigcerver, y que ha publicado la «Gaceta» está concebida en los términos siguientes:

Artículo 1.º El plazo de tres meses concedido á los pueblos por el artículo 1.º del real decreto del 29 de Septiembre de 1896 para solicitar que se exceptúen de la venta montes y terrenos de su pertenencia con destino al aprovechamiento común ó al pasto de sus ganados de labor, empezará á contarse desde la fecha del presente decreto para los predios forestales no vendidos que, estando clasificados como inalienables por su especie y cabida con anterioridad á la ley de 30 de Agosto de 1896, que mandó hacer una clasificación de los montes públicos, figuren en las relaciones de los que revisten carácter de interés general, formadas por la comisión clasificadora nombrada por real decreto de 27 de Febrero del corriente año y publicadas en los «Boletines Oficiales» de las provincias respectivas en cumplimiento de la real orden de 31 de Junio último.

Art. 2.º Las solicitudes que con este motivo se presenten y de los expedientes á que den origen, se tramitarán y sustanciarán con sujeción estricta á la ley de 8 de Mayo de 1888 é instrucción de 21 de Julio del mismo año, dictada para su ejecución; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 53 del real decreto de 7 de Octubre de 1896, aprobando el reglamento para el régimen de la inspección facultativa de montes, y en la real orden de 11 de Agosto último. A dichas solicitudes deberá acompañar, además de los documentos exigidos por el artículo 5.º de la citada ley de 8 de Mayo de 1888, un oficio ó certificación del ingeniero jefe del distrito forestal correspondiente, expresando las disposiciones en virtud de las cuales los predios á que las instancias se refieren fueron exceptuados de la venta por su especie y cabida.

Art. 3.º Los expedientes incoados y en tramitación para la venta de predios comprendidos en el art. 1.º de este decreto, continuarán tramitándose; pero no se anunciará la subasta de los mismos hasta que transcurran los plazos que se mencionan en el artículo siguiente, quedando, por tanto, en suspensión al llegar á dicho trámite.

Art. 4.º Transcurrido el plazo que marca el artículo 1.º sin que los Ayuntamientos interpongan las reclamaciones de excepción ó denegada ésta si se hubiese solicitado oportunamente, quedarán los montes respectivos en estado de venta y se procederá á su enajenación por las dependencias de Hacienda, incoando al efecto los expedientes que aún no se hubiesen promovido y continuando la tramitación de los que se hubiese dejado en suspensión.

Art. 5.º El ministro de Hacienda

dictará las disposiciones convenientes para la ejecución de este decreto.»

POR TELEFONO

Madrid 19.

Comunica el general Blanco que ha reorganizado el personal de la aduana de la Habana.

Ha nombrado al Sr. Aricie administrados de la misma. El resto del personal también lo ha sustituido.

Madrid 19.

La junta central de la Fusión republicana, ha aprobado la proposición del Sr. Melquíades.

Este, en un elocuente discurso dijo: los republicanos nos felicitaremos que los liberales terminen la guerra de Cuba, utilizando la autonomía. Declino responsabilidades por errores en el planteamiento de las reformas.

Después protestó del proceder de los partidos monárquicos que, según él, se rectifican á cada instante en la política colonial, prescindiendo arbitrariamente del poder legislativo.

Madrid 19.

«The Times» de Londres examina defendidamente la cuestión de Cuba, deduciendo impresiones optimistas por la concesión de la autonomía.

Madrid 19.

Han ocurrido nuevas inundaciones en la provincia de Valencia, por causa de la gran crecida del río Júcar.

Las comunicaciones están interceptadas.

Madrid 19.

La memoria del ministro de Marina de los Estados Unidos dice que son necesarios un nuevo buque, seis torpederos y mil quinientos marinos, además dos edificios para los explosivos. Advierte que el año anterior faltaba pólvora que permitiera á la escuadra combatir un día entero. Añade que faltan marinos instruidos.

España y los Estados Unidos.

Anuncio de nuevas expediciones.

Telegrafían de Washington á «El Imparcial» que los oficiales empleados en el departamento de Marina dan por sentado que los laborantes organizarán nuevas expediciones filibusteras en cuanto comiencen las tropas españolas una campaña activa en Cuba, aprovechando la próxima «seca».

Creen aquellos que en la próxima temporada los separatistas adquirirán mayor cantidad de armas y municiones y procurarán reclutar mayor número de gentes que en los años anteriores, y declaran que son vigilados cuidadosamente en las costas de los Estados Unidos los barcos sospechosos, á fin de impedir que conduzcan expediciones filibusteras á Cuba.

La actitud de los separatistas.

Un despacho de «La Correspondencia» dice que en Cuba se teme que la actitud de los separatistas exaltados malogre la labor realizada en sentido de la pacificación por Mr. MacKinley, quien muestra empeño en impedir toda acción agresiva por parte del Congreso «yankee» hasta que se hallen implantadas en Cuba las reformas autonómicas y produzcan sus naturales efectos.

Los «leaders» republicanos trabajarán en el mismo sentido.

Contestación á España.

Todavía no está terminada, según parece, la nota en que el Gobierno de Washington contesta á las observaciones hechas por el Gabinete de Madrid acerca de la salida de expediciones filibusteras.

Las seis cajas de fusiles.

Según los informes de un diario barcelonés, los 120 fusiles que había encerrados dentro de las seis cajas recogidas por la autoridad á bordo del vapor francés «Saint Philippe» y que tanto han dado que hablar, son de chispa destinados á ser vendidos á los negros del Congo francés, á cambio de productos de aquella parte de Africa.

Según parece, dichos fusiles son los antiguos Berdans que tenía el ejército español antes de la última guerra civil y que fueron enagenados por las maestranzas.

Peró como existe un tratado especial que prohíbe la venta de armas modernas á los negros africanos, fueron transformados en las fábricas de Bélgica en fusiles de chispa.

Dichas seis cajas formaban parte de una partida de 160 que embarcó el «Saint Philippe» en Amberes, para trasbordar en el Havre con destino al Congo francés como al efecto están rotulados; pero dió el caso de que al hacer la estiva en Amberes, se colocaron inadvertidamente dichas seis cajas debajo de la carga destinada á Lisboa, quedando ocultas al desembarcar las 154 restantes.

Entonces se telegrafió á Amberes dando cuenta de lo ocurrido, y al llegar el vapor á Lisboa y proceder á su descarga, parecieron las seis cajas que se creían perdidas, habiendo dispuesto la casa armadora que continuasen á bordo hasta el regreso del vapor al Havre, y haciéndolas constar en la lista de provisiones del buque.

Parece que al descargar las 154 cajas en el Havre, se habló mucho del supuesto extravío de las seis cajas que faltaban y que, habiendo llegado á noticia del cónsul de España, telegrafió este al gobierno, creyendo que se trataba de otra cosa.

Por este motivo, la autoridad dispuso que el «Saint Philippe» fuese vigilado debidamente por la policía y carabineros hasta que se desvaneció toda la novela que muchos habían forjado.

El sueño.

¿Cuanto tiempo debe dormirse?

¿Es preciso dormir? ¿Cuanto tiempo puede permanecer sin dormir? Tales son, entre otras, dos de las preguntas que M. Gaston Poix, examina con el título de «Estudio fisiológico del sueño y su higiene».

Se ha privado de dormir á algunos perros y al cabo de cierto tiempo han perdido más de la mitad de su peso, y á pesar de los cuidados que se les han prodigado, no ha podido evitarse su muerte.

Se ha verificado la misma experiencia en el hombre, obteniéndose análogos resultados.

Siendo un hecho comprobado la necesidad de dormir, ¿cómo se comprende que unas personas duerman mucho y otras poco?

Es cosa sabida, que los animales duermen mucho, aun los que ocupan un lugar elevado en la escala zoológica. Para convencerse, basta observar las horas que duerme nuestro perro ó nuestro gato. Ciertos salvajes, como los Papuas, y los Boschimanos, se duermen enseguida que están inactivos, ya sentados, acurrucados ó apoyados en un árbol, y duermen de esta manera doce á quince horas de cada veinticuatro. Goethe, Humbelot Morabeau, Schiller, Federico el Grande, se contentaban con dos ó tres horas de sueño. Napoleon I y Kant dormían de cuatro á cinco horas.

Un individuo en estado normal, ¿cuántas horas debe dormir?

Para esto debe distinguirse al niño del adulto y del anciano.

Tomando por base el desarrollo progresivo del organismo, puede decirse que el niño hasta los dos años, debe dormir diez y ocho horas; de 3 á 6 años catorce horas; de 6 á 9 años, doce ho-

ras, y de 8 años hasta la adolescencia, diez horas.

Sea cual fuere la duración del tiempo de reposo del niño, debe proscríbese todo medio artificial de provocar el sueño; no deberá dejarse el biberón en su boca, ni mecerle, aunque sea en brazos de la nodriza.

Estos movimientos rítmicos tienen múltiples influencias nocivas: primero, se ha observado experimentalmente una disminución de temperatura á consecuencias de estos balances; á los niños neuropatas, les predispone á las afecciones nerviosas.

Un individuo adulto de mediana actividad cerebral debe dormir siete horas; pero es inútil decir que vale más pecar por exceso que por defecto, y que es más perjudicial al organismo un descanso de cinco horas que uno de ocho ó de nueve.

No puede terminarse la duración del sueño en los ancianos, pues no existen puntos de comparación, ya que hay ancianos que conservan la actividad cerebral hasta el último momento, otros en que disminuye notablemente; mientras los unos duermen poco y son la mayoría, los hay que al contrario duermen mucho. El matemático Moivre, á la edad de 80 años, dormía veinte horas al día.

¿A qué hora debemos acostarnos?

Si es posible se procurará acostarse á las diez y no levantarse hasta que sea día claro, pues de hacerlo, aun de noche, produce un malestar y una laxitud á veces muy penosos; así es que debe dormirse más en invierno que en verano. Al dormirse se procurará respirar por la nariz y no por la boca, por tres razones: la primera, porque si se respira por la boca, la corriente de aire que se produce deseca la mucosa bucal y faríngea y por acción refleja produce la tos, y por consiguiente, el desvelo; la segunda es, que respirando solo por la nariz, se evitan los ronquidos; la tercera, porque la mucosa nasal, gracias á sus pelos vibratorios, está más protegida de los microbios del aire que la de la boca, y hace como de filtro del aire, que llega purificado á los alvéolos pulmonares.

Si se quiere dormir en viaje, guárdese de ponerse la cara á la locomotora y con los pies extendidos hacia adelante, pues en esta posición, la sangre impulsada por la fuerza centrífuga, irá á acumularse á la cabeza, y de ahí un principio de congestión cerebral y no se puede dormir. Al contrario, si se pone de espaldas á la locomotora y los pies en dirección á la cola del tren, por razón de la misma fuerza centrífuga la sangre se acumulará en las extremidades inferiores, lo cual producirá algo de anemia del cerebro y no tardará en dormirse.

La cama, el mueble noble, como decía Javier de Maistre, debe estar alejada de las ventanas y de la chimenea á causa de las corrientes de aire; que esté en el centro ó en un rincón lo mismo dá. Los colchones de pluma tienen dos inconvenientes: son demasiado calientes, lo que produce sudores, causa de debilidad, y son demasiado blandos, tanto, que no se descansa bien, y al día siguiente se nota algo como cierto quebrantamiento. El lecho ideal, según la higiene, debe componerse de un colchón de muelles y un colchón hecho de una mezcla de lana y crin, que debe rehacerse todos los años.

Nunca debe hacerse la cama enseñada de levantarse para no acumular el aire viciado. Es preciso advertir que de ningún modo debe dormirse con la cabeza debajo de los cobertores, y preservar á los niños de tan deplorable hábito; duérmase con la boca cerrada, por lo que ya se ha dicho antes, y no se pongan los brazos debajo de la cabeza, porque en esta posición los movimientos respiratorios no son normales.

En cuanto á la posición, puede variar. Dormir en posición supina ó sobre el dorso es malo por la compresión que el estómago y los intestinos ejercen sobre la aorta y los nervios que la rodean; el decúbito lateral izquierdo es penoso para muchas personas por el aumento de los ruidos del corazón; la compresión sobre el pulmón izquierdo y la del estómago por el hígado. La mejor posición es el decúbito lateral derecho ó sobre el costado derecho. Las personas pleuríticas y sanguíneas deben dormir con la cabeza alta y las anémicas con la cabeza baja. En cuanto á las cortinas deben suprimirse, pues no sólo son un criadero de microbios, sino que impiden la renovación del aire.

La temperatura del cuarto de dormir será, por lo menos, de 12.º á 15.º, y para la ventilación es buena costumbre encender la chimenea, con tal que tenga buen tiraje.

Por fin, el dormitorio deberá ser espacioso, precepto que no es inútil mencionar, ya que en nuestras habi-

taciones modernas se sacrifica á la comodidad el lujo, y á menudo el comedor y la sala, habitaciones de paso y en las que se mora poco tiempo, ocupan el mayor espacio, mientras que el dormitorio está reducido á las más estrictas dimensiones, siendo el lugar en que pasamos una parte de nuestra existencia.

Desde Berja.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy Sr. mio: Con gran solemnidad se han celebrado hoy en esta Parroquia honras fúnebres en sufragio del alma de nuestro respetable y nunca olvidado amigo, D. Lorenzo Gallardo Barrionuevo.

Apesar de estar el cielo cubierto por negros nubarrones y hacer un viento huracanado como precursor de alguna tormenta, sin embargo no fué obstáculo para que muy temprano empezara á afluir gente de todos los pueblos comarcanos que, al unirse con los vecinos de esta ciudad, eran pequeñas las espaciosas naves de nuestro Templo, para contener tan compacta muchedumbre.

En el fondo de la Iglesia se destacaba severo catafalco cubierto de infinitos de luces, lo mismo que todos los altares.

Ocupaban la presidencia el digno jefe del partido liberal, sobrino del difunto, D. José Mariano Gallardo Tovar y demás individuos de la familia.

A las nueve en punto se dió principio á los funerales, empezando por la acostumbrada vigilia; después se celebró el Santo Sacrificio de la Misa y por último se entonó un responso.

Terminado el fúnebre acto religioso se trasladó el referido Sr. Gallardo en compañía de su familia, al domicilio donde recibió el pésame de todas las personas que habían asistido á la Iglesia. Allí con el carácter afable y fino trato que le distingue, fué estrechando la mano de cuantas personas fueron á hacer pública manifestación de duelo en memoria de aquel hombre que todo era bondad y aunque como se dice, el tiempo todo lo olvida, no es posible que jamás olviden su figura los honrados hijos de esta comarca.

Dios que tan justo es, premie todavía mas sus virtudes y siga dando á su desconsolada familia el lenitivo suficiente para ir sobrellevando tan irreparable pérdida.

Siempre suyo afmo amigo S. S.—
EL CORRESPONSAL.
Berja 17 de Noviembre de 1897.

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1886

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886 tendrá lugar el 46.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Diciembre á las once de la mañana en la Sala de Sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Los 1.240.000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán para el acto del sorteo en 12.400 lotes, de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo diez y nueve bolas en representación de las diez y nueve centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 4 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 11.816 bolas sorteables, deducidas ya las 584 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización 1.º de Enero próximo.

Barcelona 15 de Noviembre de 1897.
—El Secretario general, ARISTIDES DE ARTIÑANO.

La Gaceta.

DIA 18.

GUERRA.—Reales decretos de personal.
MARINA.—Idemid.

GOBERNACION.—Real orden resolutoria de un expediente promovido por la congregación de San Pedro Advincula sobre excepción del servicio militar de sus religiosos. —Otra disponiendo se despidan á lazareto sùcio los buques procedentes de la costa de Luisiana (Estados Unidos), por hallarse invadida por la fiebre amarilla.

BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO
15.—Real.—15.
ALMERIA.

HOTEL DE LONDRES.

6.—Glorieta de San Pedro.—6.

Menú para hoy 21 de Noviembre.

ALMUERZO.

Rica paella á la valenciana.
Huevos al gusto.
Salmonetes asados y merluza.
Bacalao con tomate.
Bistek á la portuguesa.
Chuletas á la pimentina.
Riñones salteados.
Queso, Valdepeñas blanco y tinto y postres varios.

COMIDA.

Sopa á la Primavera.
Calamares rellenos.
Ternera con guisantes.
Espárragos á la cordobesa.
Lengua trufada y ensalada.
Dulce: «Merengues de fresa.»
Quesos, vinos y postres.
Cubierto 3'50 pesetas.
Nom-plus-ultra en banquetes desde 5 á 50 pesetas.
Champang y otros vinos de las principales marcas del país y extranjero.
Se sirven comidas y raciones á domicilio.

GACETILLAS

Estudio y retratos.

«El Magisterio Español» en su último número, publica un estudio de la instrucción pública en nuestra provincia, insertando los nombres de los maestros que mas han trabajado por aquella y las personas que le han dado tambien mucho realce.

En el mismo número publica los retratos del difunto obispo de esta Diócesis Ilmo. Sr. D. José Maria Orberá y Carrión, del maestro de la escuela pública de niños de Maria D. Juan Aliaga Serrano y del edificio donde se halla el Colegio de niñas de la Compañía de Maria, construido y fundado por el antedicho Prelado.

Memoria.

La comisión nombrada para realizar el proyecto de la Tienda-Asilo de Cuevas, está preparando una memoria donde se especifican todos los trabajos que ha verificado para conseguir la creación del establecimiento cuya inauguración señalada para el día de San Diego, se ha diferido hasta que quede impreso y se distribuya el mencionado folleto.

Nombramientos.

Han sido nombrados inspectores en esta provincia de las pólvoras y materias explosivas, los Sres. D. Juan Arcañaza y Alava, D. Manuel Vazquez y Gomez, D. Gonzalo de Añon y Morera, D. Victor Mariategui y Ochoa, D. Clemente Lopez y Leon y D. Enrique Doiztua Vazquez.

Tambien ha sido nombrado agente de las mismas materias, D. Manuel Martinez Gonzalez.

Compañía Treviño.

En el teatro Novedades comenzará á actuar el próximo sábado 27, la compañía dramática que dirige el conocido actor Sr. Treviño, que el pasado año actuó en el mismo coliseo.

Actualmente se encuentra dando funciones en el teatro Principal de Cartagena, en donde está cosechando muchos aplausos.

«El Eco» de aquella ciudad, dá cuenta de la representación del drama de Echegaray «El Estigma», en una larga revista.

De esta entresacamos los siguientes párrafos:

«Pocas veces ha demostrado el público un entusiasmo tan general como el que anoche sintiera en pró de unos artistas que no ostentan los títulos de «notabilidad» ó «eminencia», adjetivos que contribuyen poderosamente y aunque no lo parezca—á tomar por oro de ley lo que no lo fué

nunca, ó lo que por el «desgaste» ha perdido ya valor.

Mas como quiera que las dificultades de todos los papeles no son las mismas, es forzoso estampar en primera línea dos nombres: la Estrada y Echaide.

Aquella, artista concienzuda é inspirada, tiene hecha su reputación; é igualmente el público de Madrid que los de provincias, reconocen su mérito y la colman de elogios merecidos. Lo de anoche para la Sra. Estrada, fué, solo, «un éxito mas».

El Sr. Echaide, es otra cosa. Joven, principia ahora su carrera. En algunos públicos ha hecho primeros papeles, y nunca ninguno lo desairó. Pero en la temporada actual es cuando, indudablemente, ha obtenido el «Regium Executur» como primer actor. Y sin pecar de immodestos, podemos decirle, que ya puede llamarse «primero», teniendo en cuenta que como tal lo admitió, lo celebró y lo celebra y lo colma de entusiastas aplausos.

El Sr. Fauste que hasta ahora no le habíamos visto en papeles de empeño, se nos reveló anoche artista de talento y discreción, en el «Vizeconde», especialmente en la escena del primer acto que por su parte y la del señor Echaide, resultó notabilísima. El señor Treviño, la señorita Molins, Sra. Ros, Sres. Verdier, Leonardo, Bello, Estrada, Luna, todos, todos sin excepción, estuvieron afortunadísimos, resultando, la obra, en conjunto excelente.»

Precedencias limpias.

Se ha recibido un telegrama en este Gobierno civil, participando que han sido declaradas limpias las precedencias de Singapur.

Refuerzos y reclutas.

El Gobierno ha dispuesto que los reclutas del cuerpo de Ultramar completen la instrucción en los cuerpos de la península.

Trascurridas siete semanas de estar aprendiendo instrucción, se les enviará á sus casas.

A menos que el general Blanco señalase el envío de refuerzos y fecha de embarque.

El cupo de la península será llamado á filas á primeros de Diciembre.

Reparto.

Se está confeccionando por el Sindicato del Desagüe de Sierra de Almagrera, el dividendo pasivo número 7, de diez pesetas por hectárea que dentro de breves días se pondrá al cobro.

Más toreros á Cuba.

Los espadas «Faico» y «Gorete», han sido contratados en la Habana para torear seis corridas en la plaza de México, antes de la llegada á aquella República de Mazzantini y «Villita».

En dichas corridas estoqueará tambien el «Ecijano».

Poseción.

La ha tomado de la escribanía de Canjajar, D. Alfonso Marquez Flores, cargo que recientemente ha obtenido por oposición.

Observación útil.

Para la anemia, flores blancas, leucorreya, debilidad, faja que ó para cualquier molestia que reclame un excitante energético, acudid á las píldoras ferruginosas del doctor Heinzelmann, que activan y tonifican el sistema nervioso, siendo conceptuadas hoy como verdaderas reemplazantes del aceite de bacalao.

Precio del frasco 3'90 pesetas. Depósito en Almería, D. Juan J. Vivas Perez, Farmacia de Santo Domingo, Paseo del Principe.

Nuevo periódico.

Hemos recibido el primer número de un periódico independiente que con el título «El Porvenir», ha comenzado á publicarse en la villa de Gergal, dirigido aquel por D. Manuel Fuentes Gonzalez.

Deseamos al nuevo compañero muchos años de vida, estableciendo con gusto el cambio.

Las coronas de Zorrilla.

Según ha manifestado á un redactor de «El Liberal» la viuda del insigne Zorrilla, poco después de la muerte del poeta, se encontró con una papeleta del Monte de Piedad, en la que figuraban pignorados los siguientes objetos:

1.º Una corona de oro.—2.º Una corona de oro y plata.—3.º Tres coronas de plata.—4.º Una corona de metal.—5.º Una lira de mármol.—6.º Un pensamiento de plata.—7.º Un ramo de plata.—8.º Dos plumas de oro con chipas de diamantes.—9.º Un almohadón bordado.—10. Un almohadón de raso azul.—11. Un estuche de madera.

La tasación de estos efectos fué de 10.000 reales, y la cantidad prestada 8.460 reales.

Un admirador de Zorrilla, dueño de una casa de préstamos establecida en Madrid D. Mariano Fernandez Blanco, ofreció á la viuda del poeta trasladar los objetos pignorados en el Monte de Piedad á dicha casa de préstamos, «sin plazo para la terminación del contra-

to», y no con interés de cinco por cien mensual, como se hacen en todos los contratos de préstamos en establecimientos de esa clase, sino con un interés de «seis por ciento anual», que equivale á una décima parte del interés ordinario de tales casus.

Aceptado el ofrecimiento por la viuda, se trasladaron los objetos á la casa del Sr. Fernandez Blanco, y según ha manifestado éste, seguirán siendo de la propiedad de aquella hasta que pueda abonar el precio del préstamo.

Ciclista austriaco.

De hoy á mañana es esperado en esta capital, el ciclista austriaco don Fernando Budin Ki, que está recorriendo en bicicleta toda Europa y el Norte de Africa.

Proceded de Madrid, hasta cuyo punto lleva recorridos 13.000 kil. metros, sin haberle ocurrido el mas pequeño incidente.

Los ciclistas de esta capital le preparan un buen recibimiento.

Visita de Inspección.

Se ha dado orden al inspector del timbre de esta provincia, para que gire una visita por dicho concepto, á los pueblos de Antas, Bedar, Carboneras, Garrucha, Lubrin, Mojacar, Turre y Vera.

Certificado.

Cansado ya de tomar medicamento, me aconsejaron el uso de la «Emulsión Marfil al Guayacol» para combatir un catarro bronquial que venia padeciendo y á los pocos dias de usarla me encontraba en perfecto estado de salud; lo que hago público como muestra de agradecimiento.—JOSE ARIA.

Véndese en todas las farmacias.

Gracias.

La familia de D.ª Gracia Llorente Prats (q. e. p. d.), nos ruegan que, por nuestro conducto, demos las gracias á todos los que asistieron anteayer á la conducción del cadáver de dicha señora, por lo que les estarán eternamente agradecidos.

Igual petición nos han hecho los hijos de nuestro amigo que fué en vida, D. Trinidad Torre-Marín y Lara, conde de Torre-Marín.

Con mucho gusto hacemos ambos encargos.

Capataz.

La Comisión Provincial ha nombrado capataz de peones camineros, con el carácter de interino, á D. Rafael Lopez Nieto.

Las cosas del Riff.

El procedimiento empleado por el Gobierno de Marruecos para solucionar conflictos, es verdaderamente extraño. Unas veces resuelve á sangre y fuego y otras se contentan con formalismos que á nada conducen, pero nunca adopta un criterio prudente, ni un término medio racional.

Ahora, después de tantos actos de piratería cometidos por los moros del Riff ha caído el Sultan en la cuenta de que conviene hablar un poco con el gobernador de aquella provincia; y sin duda para asombro de las kabilas, dispone el envío de 250 soldados á las cercanías de Melilla.

Facil es presumir que la primera de ambas determinaciones nada resuelve y que la segunda hará reír de lo lindo á los revoltosos moros.

Esperamos, pues, que cuando la ocasión se presente, cometerán estos nuevos fechorías.

Plano de alineación.

Se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, el expediente y plano de alineación de las calles de Merino, de la Cruz y del Carmelo, de esta ciudad; para que se hagan por los interesados en el término de 20 dias las reclamaciones que tengan por conveniente.

Audiencia Provincial.

Hé aqui los juicios orales que se verán en esta Audiencia Provincial, durante la semana entrante:

SECCION PRIMERA.

Martes 23.—Causa de Berja, contra Juan Barrionuevo, sobre homicidio.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Antonio Llopis.

Jueves 25.—Idem de Almería, contra José Ventura, sobre lesiones.—Abogado, D. Francisco Cervantes; procurador, D. Enrique Salmerón.

Viernes 26.—Idem de Almería, contra Antonio Amate Abad, sobre hurto.—Abogado, D. Juan Oña Rodriguez; procurador, D. Juan J. Cáceres.

El mismo dia.—Idem de Almería contra Miguel Castellano Algarra, sobre disparos y lesiones.—Abogados, Sres. D. Ramón Barroeta y D. Plácido Langley; procuradores, Sres. D. José Luque y D. Joaquin Cassinello.

El mismo dia.—Idem de idem contra Francisco Roman Roman, sobre falso testimonio.—Abogado, D. Joaquin Lopez Perez; procurador, D. Antonio Llopis.

Sábado 27.—Idem de Berja, contra Josefa Padilla Lopez, sobre hurto.—Abogado, D. Joaquin Ramón Hernandez; procurador, D. Antonio Llopis. El mismo dia.—Idem de Almería,

contra José Valverde y otro, sobre incendio.—Abogado, D. José Jesús García; procurador, D. Antonio Fernández.

Lunes 25.—Causa de Purchena, contra Carmen Molina Morilla, sobre falso testimonio.—Abogado, D. David Esteban; procurador, D. Carlos Giménez Orozco.

El mismo día.—Idem de Purchena, contra Juan Pérez Oliva y otro, sobre hurto.—Abogado, D. Francisco Cervantes; procurador, D. Manuel Orland.

Martes 23.—Idem de Cuevas contra José Pérez Rodríguez y otros, sobre hurto.—Abogado, D. David Esteban; procurador, D. Juan J. Cáceres.

El mismo día.—Idem de Vera contra Ginés Navarro Muñoz, sobre lesiones.—Abogado, D. Rogelio Pérez García; procurador, D. Joaquín Cañadas.

Miércoles 24.—Idem de Cuevas contra Pedro Rodríguez López, sobre disparos.—Abogado, D. José González Sánchez; procurador, D. Francisco Martínez Limones.

El mismo día.—Idem de Purchena, contra Juan Medina García, sobre lesiones.—Abogado D. Antonio Iribarne; procurador, D. Enrique Fernández Pérez.

Jueves 25.—Idem de Velez-Rubio, contra Ramon Pucher de Jodar y otro, sobre atentado.—Abogados, Sres. don Matias Granados, D. José María Muñoz, D. José Bañon y D. David Esteban; procuradores, Sres. D. Manuel Orland, D. Juan Pérez García y don Pedro Fernández.

Sábado 27.—Idem de Huercal-Overa, contra Francisco Rodríguez Galera, sobre hurto.—Abogado, D. Ramon Valdés; procurador D. Manuel Orland.

Ascenso. Ha sido ascendido al empleo de teniente coronel de la Guardia civil, D. Rafael Rada Cortines, hermano de nuestro amigo el comandante de la zona de esta capital, D. Ricardo.

Damos al primero nuestra enhorabuena.

Pliegos de condiciones. Sehan publicado en el «Boletín Oficial», los pliegos de condiciones económicas y administrativas formados por los Ayuntamientos de Olula del Rio y Abucena, para las subastas de los espartos sobrantes de los montes del primero y aprovechamiento de las leñas gruesas y menudas del segundo.

Concierto. Esta noche a las siete y media tendrá efecto un gran concierto en el café Universal por la orquesta que dirige el profesor D. José Arias Cortina, cuyo programa es el siguiente:

- PRIMERA PARTE.
- 1.º «Granada», pasodoble (estreno) —Roig.
 - 2.º Gran fantasía sobre motivos de «Jugar con fuego» (a petición del público).—Barbieri.
 - 3.º «Le pas des bouquetiers», gavota (a petición).—Wachs.
 - 4.º «Después del baile», wals.—Harris.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º «La Princesa enchantée», ouverture.—Woolfs.
- 2.º «Eola», walses.—Kessels.
- 3.º «El Mimo», polka.—Roig.

La fiesta del Arbol. El Ayuntamiento de Jerez ha acogido la idea de un vecino de la localidad, a fin de establecer la fiesta del Arbol.

Suspensión de pagos. Ha sido declarada en suspensión de pagos, la sociedad que gira en esta plaza, bajo el nombre de «Ramon Terraza y Compañía».

La Junta de acreedores, tendrá lugar el día 28 de próximo mes de Febrero.

Pérdida. Desde la plaza de la Higuera a la calle de Reinaldo, se ha extraviado un estuche de cirugía.

La persona que se lo haya encontrado, puede presentarlo en la dicha calle de Reinaldo número 2, donde se le gratificará.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Juzgado municipal.

DIA 20.
Nacimientos.
Andrés Cañadas Marin, Esteban Miranda Tinoco, María Rull Martínez, Juan Gómez Bueso, José Ocaña Pérez Pedro Blanes Navarro y José Espinosa Lloret.

Defunciones.
Francisco Ortiz Cruz, Manuel Lozano Gonzalez y Antonio Jimenez Cañano.

Movimiento de buques

Entrados.
Polacra Goleta «San Pedro», de 52 tns., con efectos de Barcelona.

Vapor «Cabo Palos», de 1697 tns., con mercancías y 22 pasajeros de Cartagena.

Despachados.
Vapor «Cabo Palos», de 1697 tns., con carga para Málaga.

TELEGRAMAS

De nuestro servicio especial

Lotería Nacional.
Madrid 20, 10 m.

Se acaba de celebrar el sorteo de la Lotería Nacional, habiendo resultado premiados los siguientes números:

Primer premio, con 130.000 pesetas,

22.111,

en Barcelona.

Segundo premio, con 55.000 pesetas,

2.146.

Tercer premio, con 25.000 pesetas,

5.660.

Con 10.000 pesetas los números,

15.327 22 694 2 682, 10 695

15 027, 16 773, 6 632, 13 671

11 481 y 9 352.

Además corresponden 99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para la centena de los dos primeros premios; dos idem de 2.000 para los números anterior y posterior del primer premio; dos idem de 1.500 para los del segundo, y dos idem de 1.250 para los del tercero.

Noticias de Manila.

(A las 2 m.)
Se acaban de recibir en el ministerio de la Guerra telegramas oficiales, en los cuales el general Primo de Rivera participa los nuevos encuentros habidos entre nuestras tropas y varios pequeños núcleos de rebeldes.

Nuestros soldados sin grandes esfuerzos, hicieron huir a los grupos de rebeldes que en la provincia de Nueva Ecija intentaron ofrecer resistencia.

Dejaron abandonados en el campo siete cadáveres, entre ellos el del célebre cabecilla Natividad, el cual seguía en importancia a Aguinaldo.

Dichos despachos dan también cuenta de haber sostenido otro encuentro nuestras tropas, logrando matar a sesenta rebeldes.

Nuestras fuerzas no tuvieron que lamentar grandes pérdidas.

Terrible incendio.

(A las 3 m.)
Según despachos telegráficos que remiten los corresponsales de Londres, en aquella capital ha habido un terrible y horroroso incendio en el barrio de Aldergate.

El fuego se propagó con gran rapidez de unas a otras casas, ardiendo calles enteras que presentaban un imponente aspecto.

Como el incendio tomó tan grandes y aterradoras proporciones en un principio, fue imposible localizar el fuego.

Muchas casas se desplomaron y los habitantes de aquel barrio huyán desprovistos algunos, mientras otros trataban de poner en salvo sus enseres.

Por fin pudo ser extinguido el voraz incendio y gracias a los prontos y eficaces auxilios prestados por el cuerpo de hombres y las autoridades, apesar de haber rebestido grandes caracteres el fuego, no ha habido que

Lamentar desgracias personales.

Las pérdidas materiales son de gran consideración, ascendiendo a algunos millones.

Los comerciantes de la Habana.

(A las 10 m.)
Según un nuevo despacho telegráfico de la Isla de Cuba en el cual se dice que la Cámara de Comercio de la Habana ha nombrado una comisión para que visite al general Blanco y en su nombre le pida, derogue el bando que el general Weyler publicó prohibiendo la exportación del tabaco en rama.

Exhortación.

(A las 10:30 m.)
El Ministro de Ultramar señor Moret, que desde hace algunos días no ha podido asistir a su departamento, por encontrarse enfermo, se encuentra hoy muy mejorado, siendo probable que el lunes vaya a su Ministerio.

Viajeros ilustres.

(A las 11 m.)
Hoy ha llegado a esta corte el general Ahumada, el cual durante el mando del general Weyler ha estado desempeñando el puesto de segundo cabo de la Capitanía general de la Isla de Cuba.

El general Ahumada ha llegado a la Coruña con el general Weyler en el vapor «Monserrat».

También han venido otros viajeros procedentes de la Habana, entre ellos los generales Pinto, Prast, Loño y Montañés.

Los conservadores.

(A las 11:30 m.)
Otra vez ha vuelto a reunirse el Directorio del partido conservador para tratar de la norma de conducta que ha de observar dicho partido en las próximas elecciones.

Los amigos de Weyler.

(A las 12 m.)
Según telegramas que se han recibido de Palma, los ánimos continúan excitados con motivo de la proyectada manifestación de Weyler.

Los citados telegramas dan cuenta de haber presentado algunos carlistas y amigos del general Weyler una solicitud al Gobernador Civil de aquella provincia pidiendo autorización para celebrar una manifestación a la llegada de Weyler a su país natal.

La zafra en Cuba.

(A la 1 t.)
Se han recibido despachos telegráficos de la Isla de Cuba en los cuales se comunican las versiones que circulan de que el «generalísimo» Máximo Gomez ha dado órdenes terminantes a los demás cabecillas de la insurrección para que abandonen las operaciones y se dediquen a impedir la zafra de la caña y a saquear los poblados.

Estas noticias que aseguran ser fidedignas por saberse por confidencias del campo enemigo, ha causado muy mal efecto en la Habana donde los propietarios de los ingenios y los hacendados esperaban hacer la recolección y molienda este año sin gran detrimento merced a las protectoras órdenes del general Blanco.

En Palacio.

(A las 2 t.)
Hoy ha estado en Palacio con objeto de cumplimentar con la Reina, el expresidente del Congreso Sr. Elduayen.

También ha estado en Palacio despachando con la Regente el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta.

La paz en Filipinas.

(A las 3 t.)
En los círculos políticos vuelves a insistir en que el Gobierno ha recibido importantes y satisfactorios despachos telegráficos del Archipiélago de Filipinas.

Ignórase porque no se hacen públicas.
Dícese que hasta el próximo Consejo no se conocerán.

De la noche.

Condiciones de paz con los rebeldes de Filipinas.

Madrid 20, 8 n.
La prensa asegura que el general Primo de Rivera considera muy aceptables las condiciones de paz con los rebeldes de Filipinas.

Dicen que espera para admitirlas la consulta que ha hecho al Gobierno.

Campaña de destrucción.

(A las 8:30 m.)
Un telegrama recibido de la Habana, dice que los insurrectos reproducen la campaña de destrucción.

Han quemado muchos canchales, obediendo a órdenes, según dicen, del «generalísimo» Máximo Gomez.

Conferencia.

(A las 9 n.)
Han celebrado una conferencia en la Habana, el general Blanco y el ex-ministro Sr. Canalejas.

Bolsa.

4 por 100 interior, 64-20.
4 por 100 exterior, 80-25.
1 por 100 amortizable, 77-75.

Londres a la vista, 00-00.
Paris a la vista, 00-00.

Agitación en Barcelona.

(A las 9:30 n.)
En Barcelona continúa la agitación para hacer un buen recibimiento al general Weyler.

Los federales son contrarios a que se le haga una manifestación.

Consejo de Ministros.

(A las 10 n.)
Se ha celebrado el Consejo de ministros que había anunciado.

Acordóse autorizar al general Primo de Rivera para que termine las negociaciones de paz con los rebeldes de Filipinas.

También se acordó evitar manifestaciones cuando desembarque el general Weyler en Barcelona, que puedan alterar el orden público. Comisionaron a las autoridades pertenecientes al ramo de Guerra, Gracia y Justicia y Gobernación, para que hagan presente a quienes fuere menester que no se consentirá rebajar la disciplina con el pretexto de las manifestaciones.

Por último se leyeron los decretos de implantación de la autonomía en Cuba.

Varias noticias.

(A las 11 n.)
Los carlistas han desistido de celebrar el meeting que proyectaban.

También el Sr. Romero Robledo ha desistido de ir a esperar al general Weyler a Barcelona.

En esta ciudad es donde continúa la escitación contra la autonomía araucelaria de Cuba.

Verdadera realización.

El dueño de este conocido establecimiento tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela, un sin número de artículos a precios desconocidos hasta hoy.

PERFUMERIA INGLESA.
Príncipe, 21. — ALMERIA.

CEBADA.

El cargamento que procedente del «Danubio» ha recibido D. José Gonzalez Canet, se expende en sus almacenes a 26 reales fanega por partidas pequeñas, y siendo estas mayores de 500 fanegas a precios convencionales.

Leñas, hierros, puntales para parrales.

En la playa del Malecón, próximo a los baños de «El Recreo», se vende leña récia de roble a 6 reales quintal.

Hierro dulce para fraguas en pernos y curbas a 6 reales arroba y en clavos a 3 reales.

Puntales de roble para parrales a 2 reales vara. Viguetas, traviesas y otros trozos de madera para construcción a precios sumamente arreglados.

ALAMBRES DE ACERO

galvanizado, para parrales, de superior calidad números 7 al 14 (calibre inglés).

Precios reducidos y sin competencia dada su calidad.

A todos conviene no comprar sin ver y examinar antes estos alambres y sus precios.

Almacenes de D. J. G. Egea
Paseo de San Luis,
ALMERIA.

Gabinete clinico
DEL DOCTOR
DON EZEQUIEL SANCHEZ.
de las Facultades de
PARIS, MADRID Y ARGEL.
Consulta diaria
Glorieta de San Pedro, número 2.

Trinidad Moreno Cruz.
PROFESOR DE MUSICA.
Lecciones de piano y guitarra a domicilio y en su casa.
Precios convencionales.
Resgocijos, 18.

L'UNION
Compañía anónima de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1828.
Establecida en Paris 15, rue la Banque
Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación
Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896:

Capital social. Ptas. 10.000.000
Reservas. » 10.135.000
Primas a recibir. » 76.583.909

Total garantías. Ptas. 96.718.905

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1896.
Pesetas 15 986 763. 085.

Si siniestro pagados desde el origen de la Compañía.
Pesetas 211.000.000.

La Unión asegura contra el incendio el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles, garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Almería, D. Juan Jimenez Camacho, calle de la Reina número 11.

Guano humano.

Especial para toda clase de cultivos, a 5 pesetas los 100 kilos, Domingo Ferrández, plaza de San Sebastián.

CHOCOLATES Y CAPS

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, adrid.

No más reumatismo. En el balneario de El Berro, se dan baños de 3 a 12 de la mañana, de aguas de zinc templadas. Consultar con el Doctor.

HERPES. CURANSÉ con el linimento secante antiherpético ROVER

Está compuesto de sustancias insensitivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo a la piel enferma, su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, crupciones, etc., etc. Depósito general: Farmacia de Copiñas, P. de Antonio Maura.—Almería Farmacia de Vivas Parez Paso del Príncipe.

LA PALATINE Compañía inglesa de seguros contra incendio explosiones y accidentes personales á prima fija. (THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED) Establecida legalmente en España desde 1891. CAPITAL: — 34 Millones de pesetas. Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Almería. LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España. OFICINAS PRINCIPALES: (32 Brown Street—MANCHESTER 101 Cheapside—LONDRES E. C. Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23, MADRID Delegado en la provincia de Almería: Sres Cano y Guillén, calle Marín, 1.

Tónico-Geniales del D. MONAR. Calientan el estómago para la completa y segura curación de la debilidad, espermatocoria y neuropatía. Quebrantan 37 años de existencia y son el resultado de los experimentos que las ciencias. Principales boticas: 30 venidas en el, y se venden por todo el mundo. — Doctor: Monar, Carrer de la Vivera, 39. — Madrid. En Almería, Farmacia de Vivas Parez

Profesor Brocas. LA PERLA ANTICANCEROSA DEL DOCTOR DEL GASTRO cura los pediculitomas DEL ESTOMAGO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad atonía, saburra, disenteria y es general para todas aquellas afecciones que revelan males digestivos, sean o no dolorosos. Para mayores datos dirigirse al editor. Depósito: Sevilla, El autor, Ferraz de la Glosa, Telles 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Parez, P. del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.

Optica francesa. Tiendas 2.—Almería. Surtido completo en anteojos de larga vista; idem para campo y marina; idem para teatro, de todas clases, microscopios sencillos; idem compuestos para ver la triebina y la filoxera otros insectos y objetos microscópicos, para reconocer moneda y minerales; para la botánica. Barómetros metélicos y Aneroides; de bolsillo para medir alturas, con brújula y termómetro. Pantómetros completas y modernas; id. sencillas con brújula y en ellas; cartabones con y sin brújula, cadenas de Agrimenor, de 10 y 20 metros; decímetros, cinta de acero, á 15 pesetas una. Cintas metélicas inglesas de clase especial superior, de 10, 15, 20, 25 y 30 metros id. en cajas de metal clases regulares, de 10, 20, 25 y 30 id. Artículos nivelantes; id. alidadas; idem grafómetros; niveles de aire de muchos precios; id. de rectificación y regulado y nueva cubeta llamado Lenoir; id. de id. de latón y cobre, á veintidos y 45 reales en uno. Uran surtido de brújulas de todas clases geológicas; id. con pinulas y otras muy bonitas, de la forma de un reloj de bolsillo. Lentes de mano de mucho aumento, de distintos precios. Tinte azul en barritas y desleída, clase superior é inferior. Pastillas de colores. Hojas de matemáticas en cajas de madera id. de cartera. Jugos de plantillas Reglas varios largos graduadas y sin graduar; cuadrantes; reglas de cálculo id. de curvas, dobles y triples decímetros y de 6 escalas en una. Esteroscopos y vistas; linternas mágicas; tirafleas, bigotes, plásticos. Matros de madera, balena, hueso y marfil. Compases de empuña y de cobre; id. de reducción. Mapas geográficos y atlas de 28 mapas. Atlas parlantes y de tablilla. Pasa libros, rinos, montes, hojas, vinagres, leches. Densímetros, Alchómetros de Gay Lussac y Ostier; arcotes, ácidos y otros muchos. Especial surtido de plumas de acero. Lapices, portaplumas, portapuntas. Plineses para agujas. Cintas y queredos de todas clases para vistas sencillas, mltiples vistas retráidas y estas vistas operadas. Idem para las vistas más difíciles. Formas Amasores de todas clases en oro; de 8, 12, 14 y 18 quilates plata sobre dorado, níquel, acero, concha y búfalo. Aparatos eléctricos. Se gradúan las vistas con el graduador y se hacen las compensaciones de óptica.

PASTILLAS BONALD Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la Boca y Garganta. cloro-boro-sódicas con cocaina. tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo faringeos, afectos nerviosos del estómago vómitos, etc., etc. TENEMOS PREPARADAS PASTILLAS cloro-boro-sódicas, PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con cocaina y mentol, PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con pilocarpina. PASTILLAS de cocaina y mentol. PASTILLAS de cocaina, codaina y mentol. Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden, todas las farmacias y en la del autor. Nuñez de Arce, 17 (Antes Gorguera) Madrid.

Para conservar la salud y curar las enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA. Interesa á todos saber: 1.ª Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de «Carabaña». 2.ª Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de «Carabaña» y que es de origen volcánico. 3.ª Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuro pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales. 4.ª Que en el manantial de «Carabaña» todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria. Se vende en todas farmacias, y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania. Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor. Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Antisépticas. Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismos. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior. Depósito general por mayor, J. R. Chavarri, 87, Atocha, 87.—MADRID.

Mapas geográficos y atlas de 28 mapas. Atlas parlantes y de tablilla. Pasa libros, rinos, montes, hojas, vinagres, leches. Densímetros, Alchómetros de Gay Lussac y Ostier; arcotes, ácidos y otros muchos. Especial surtido de plumas de acero. Lapices, portaplumas, portapuntas. Plineses para agujas. Cintas y queredos de todas clases para vistas sencillas, mltiples vistas retráidas y estas vistas operadas. Idem para las vistas más difíciles. Formas Amasores de todas clases en oro; de 8, 12, 14 y 18 quilates plata sobre dorado, níquel, acero, concha y búfalo. Aparatos eléctricos. Se gradúan las vistas con el graduador y se hacen las compensaciones de óptica.

ASCENSORES-SIVILLA Hidráulicos y Eléctricos. MONTA CARGAS Y MONTA PLATOS. APARATOS MOVIDOS POR MOTOR VAPOR, DE GAS Y A BRAZO. ELEVADORES DE TODOS SISTEMAS. MUNAR Y GUITART S. en C. INGENIEROS Y ARQUITECTOS LIBERTAD, 1, MADRID. La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funiculares, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA. Se facilitan Catálogos y Presupuestos. 1897.

PAJA EMPACADA A VAPOR. Se venden hasta 50.000 arrobas de paja de trigo, en pocas, puestas en el muelle de Sevilla, Málaga ó Trocadero (Cádiz) Dirijirse á D Enrique José de Carvalho, calle Julio César 3, Sevilla

No más callos. LA ELEGANCIA JUANA NAVARRO Corsés á medida sin competencia. FAJAS HIGIENICAS. Umbilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, que raduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos Especialidad en corsés de cuero para torceduros del espinazo y toda clase de aparatos para obra duaras. R CARDO 3. (paseo de San Pedro)

The United Alkali Co. LIMITED Abono mineral superior para parras, cereales y árboles frutales—25.000 puntales pino Alambres galvanizados JOHN MURISON

FALTA DE FUERZAS. BRAVIS. Representa exactamente el estado contenido en la economía experimentado por los que padecen de este mundo, para la curación de este estado, no puede obtenerse sino en el estómago, en el que se encuentra el BRAVIS para la curación de este estado. Se vende en todas las Farmacias. Mayor: 60 y 62, San Francisco, P. de la Victoria.

VERDADERAS PILDORAS del D. BLAUD. ANEMIA-CLOROSIS-ÚPILACIÓN. Cada pildora lleva impreso el nombre del inventor. Venta por Mayor-A. SCIORELLI-PARIS